Sin Reservas, las Naciones Occidentales se Organizan Contra Rusia

CONTINUO AYER SUS DELIBERACIONES EL CONGRESO NAL. PERONISTA, ASISTIENDO EVITA, ESPECIALMENTE INVITADA

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR — Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA — Concesión 1763

Año XXII. Nº 8088. Santa Fe, jueves 28 de julio de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.356 (10 Pág.) Precio: $ 0.20

Agasajarán Mañana a los Delegados, en una Comida

A PEDIDO DE LOS DELEGADOS HABLO EVITA

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — De acuerdo con lo anunciado, reinició sus deliberaciones el Congreso Nacional del Partido Peronista, presidiendo las mismas el presidente del Consejo Superior, contralmirante Alberto Teisaire, en el local del Parque Norte, concurriendo especialmente invitada la Sra. María Eva Duarte de Perón. A las 10 horas el contralmirante Teisaire declaró reabiertas las deliberaciones, expresando que se hallaba presente la Sra. de Perón invitada de honor de ese Congreso, mención que fué recibida con cerrados aplausos. Luego de breves consideraciones del presidente del Congreso, ocupó la tribuna el señor Miguel Angel Ramponi, delegado por Mendoza.

El nombrado pronunció un interesante discurso y se ocupó de la educación popular y destacó la obra cumplida en este aspecto por el movimiento peronista del que dijo que había logrado amplias facilidades para la juventud argentina.

Pasó seguidamente a usar de la palabra el representante de Santiago del Estero, diputado nacional Ricardo Toro, quien a través de su exposición criticó las corruptelas políticas de la era del fraude.

[illegible] Espíndola Moreyra, por Corrientes, quien destacó el movimiento femenino dentro del partido y significó la labor "que en tal sentido le cupo a la señora de Perón. Finalizó expresando que "con el andar del tiempo y acallados los sentimientos de odio y las pasiones, se alzará por encima de todo la figura de Perón". Trajo la palabra de los peronistas de San Juan el señor Juan Bautista Saavedra, quien dijo que hablaba como auténtico descamisado por lo que no haría un gran discurso pero sí imbuído de la doctrina peronista. Señaló que no traía más título que el de ser obrero ferroviario y peronista cien por ciento, "ser obrero por convicción natural —dijo. Señaló que el peronismo es fuente de vida, de trabajo y de dedicación y que con Perón al frente se está preparando un [illegible] futuro para el país.

Por la masa partidaria de Tucumán pronunció un discurso el delegado Sr. Villafañe, quien destacó la importancia de la independencia económica proclamada por el general Perón. Dijo luego que el general Perón es el líder de ideas que orienta nuestro mundo occidental. Aludió al sentido humanista de la doctrina peronista y analizó las convulsiones sociales del mundo en este siglo para señalar el fracaso de la doctrina socialista y la esperanza que representa para el mundo la posición justicialista de Perón.

Ante el pedido insistente del público habló la esposa del presidente de la Nación. La señora de Perón comenzó expresando su satisfacción por encontrarse entre sus amigos peronistas que habían invitado "a la más humilde colaboradora del general Perón". En otra parte de su improvisación dijo: "La oposición cree que con dos o tres infiltrados va a poder hacer fracasar esta reunión peronista, pero se equivoca". Se refirió al movimiento femenino sosteniendo que no tiene el feminismo de Inglaterra pues sostuvo que ella personalmente es feminista, pero no carne. Destacó que el único partido es el peronista, agregando no ser política, pues prefiere dedicarse a su obra de ayuda social. Después expresó: "Cuando el general Perón se haya retirado (pero fué interrumpida con gritos de "no nunca"). Entonces agregó: "He dicho eso porque lo dice el general Perón, pero yo como peronista estoy con ustedes". Terminó su discurso instando a la unidad partidaria.

El presidente de la asamblea, contralmirante Teisaire, anunció que como homenaje a la señora de Perón se pasaba a cuarto intermedio hasta mañana a las 9.30 y que el viernes a las 12.30 será servido un almuerzo en honor de los delegados al que asistirá la esposa del primer mandatario.

NORMAS PARA ENVIOS DE MERCADERIAS

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Por un decreto del P. E. se fijan normas para la importación y exportación de mercaderías por reparticiones del Estado. Todas las reparticiones que deben exportar o importar mercaderías, comunicarán al Ministerio de Transportes, Subsecretaría de Marina Mercante, al concretarse cada operación los siguientes datos: cantidad de bultos, clase de envases, descripción de la mercadería, peso y fecha que estará lista para su embarque, lugar de fabricación, nombre del fabricante o productor, nombre del consignatario y demás datos de carácter particular en cada caso.

AUTORIZACION A LA POLICIA FEDERAL

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — La Policía Federal ha sido autorizada para efectuar la transferencia patrimonial sin cargo y a favor de la Dirección de Protección al Aborigen de 50 chaquetillas y 50 pantalones usados de agentes para ser distribuídos entre los aborígenes indigentes de los territorios nacionales.

PERMISOS A COMERCIANTES

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Los importadores de vinos y elaboradores de vinos de postre han sido autorizados por decreto del P. E. a solicitar el envasado de su producción independientemente de las actuaciones que hubieran motivado las operaciones respectivas una vez conocido el resultado de sus análisis de libre circulación y abonado los derechos de ley 11.245.

Los inscriptos que hubiesen registrado análisis con los cuales expenderán su producto, podrán solicitar su envasado simultáneamente con el pedido de elaboración o corte sin esperar los resultados de los análisis de libre circulación, sin perjuicio de su responsabilidad por los mismos.

TRANSFERENCIA DE UNA CARTERA DE SEGUROS

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — El P. E. autorizó la transferencia de la cartera de seguros de vida de la Germano Argentina, compañía de seguros S. A. (en liquidación) a favor de La Franco Argentina, compañía de seguros, bajo las condiciones estipuladas en el convenio celebrado por ambas compañías. Se fija el 1o. de diciembre de 1947 como fecha efectiva de la transferencia: a partir de tal fecha la entidad cesionaria sustituirá a la cedente en todos los derechos y obligaciones emergentes de la cartera que se transfiere. Se establece que a la 0 hora del día 25 de julio de 1949 cesan todos los efectos de seguro, con respecto a los asegurados que hubieran optado por la rescisión de su póliza: desde tal momento la compañía cesionaria deberá poner a disposición de esos asegurados los montos correspondientes.

EN JUJUY SE INCAUTAN DEL AZUCAR

JUJUY, 27 (ANS). — Por una resolución del gobierno la Dirección de Abastecimiento dispuso incautarse de toda la existencia de azúcar, medida ésta que alcanza a los comerciantes mayoristas y minoristas de la provincia.

Fué adoptada esta resolución en virtud de los precios abusivos a que se había llegado en el expendio de este producto.

COORDINACION EN UNIVERSIDADES

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — El Poder Ejecutivo dispuso que la Subsecretaría Universitaria del Ministerio de Educación coordine la acción de las universidades dependientes del mismo departamento, en lo que se vincula a la extensión universitaria o tendiente a solicitar o aceptar el concurso de profesores o personas extranjeras. Dispone el decreto que las Facultades antes de elevar las propuestas a que se refiere el artículo 33 de la ley 13.031, deberán dar cumplimiento a lo expresado.

Los Rusos y el Tránsito a Berlín

LONDRES, 27 (Especial). — Más de un mes ha transcurrido desde que los ministros de Relaciones Exteriores de G. Bretaña, E. Unidos, Francia y Rusia concertaron en París un acuerdo bajo el cual las autoridades cuatripartitas de ocupación en Alemania, contraían la "obligación" de "asegurar el normal funcionamiento y utilización" de los transportes ferroviarios, fluviales y carreteros entre las zonas occidentales y Berlín.

Eso ocurrió el 20 de junio. Desde entonces los rusos han demostrado una fuerte inclinación a no cumplir los términos del acuerdo.

El transporte ferroviario ha sido reanudado desde el fin de la huelga, pero no se ha permitido que volviera a lo "normal". Los rusos se niegan a permitir el tránsito de más de treinta trenes de carga entre las zonas occidentales y Berlín. Constantes demoras y "errores" en la emisión de permisos han impedido siquiera una aproximación a la normalidad en el envío de mercaderías de Berlín a las zonas de Occidente.

Pero es en todo lo referente al transporte carretero donde han ocurrido los más serios acontecimientos. Ocioso sería repetir aquí todos los inconvenientes interpuestos por los soviéticos para dificultar el tránsito de camiones en dirección a Berlín.

Las explicaciones oficiales y semioficiales de los rusos han sido contradictorias y poco convincentes. Lo mismo ocurrió cuando, en la primavera del año anterior, fueron impuestas las primeras restricciones, que luego se transformaron en un bloqueo total.

No es en esta cuestión del transporte solamente donde los rusos han tratado de eludir los términos de lo pactado en París. El Dr. Rau, jefe de la Comisión Económica alemana para la zona soviética, ha escrito al Dr. Purnider, jefe de la Comisión Económica en las zonas occidentales, proponiendo la formación por ambos organismos, de un "Comité Económico para toda Alemania".

Ahora bien: ésta fué la propuesta presentada por Vishinsky en París. Después de dos largos días de discusiones, el canciller ruso consintió en abandonar su proyecto. Se convino en que si bien "las adecuadas organizaciones alemanas en las respectivas jurisdicciones" debían intercambiar información y "si llegaban a un acuerdo entre sí, someter propuestas a las autoridades de ocupación", no habría una organización única, ningún "comité para toda Alemania". Los argumentos en favor de una u otra tesis no importan. Lo que vale es lo convenido en París. Y los rusos tratan ahora, por distintos medios, de lograr algo que Vishinsky convino no debía hacerse.

Persiste así la impresión de que los rusos no respetan su propia palabra: de que aun cuando se haya llegado a un acuerdo, los rusos buscarán inmediatamente alguna forma de eludirlo si consideran que así les conviene. Sucedió después de Yalta y se repitió después de Potsdam y vuelve a ocurrir después en París. Aquellos que hacen esto piensan sin duda que son muy astutos e inteligentes. Son, en realidad, culpables de la peor de todas las tonterías del mundo, una de cuyas mayores consecuencias es la desconfianza que ellos reavivan y profundizan.

ENSALZARON EL DISCURSO DE PERON EN EL SENADO

Las Cámaras de la Nación Realizaron Sesiones Ayer

FUERON PRESENTADOS DIVERSOS PROYECTOS

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — El Senado de la Nación se reunió a las 17.40 bajo la presidencia del doctor Quijano con la asistencia de 19 miembros.

En primer término resolvió sesionar en forma secreta el miércoles de la semana entrante para tratar pedidos de acuerdos formulados por el Poder Ejecutivo.

A continuación se aceptó por unanimidad la invitación de la Cámara de Diputados para integrar la comisión que tendrá a su cargo la investigación sobre torturas, autorizándose a la presidencia del cuerpo la designación de los representantes del Senado en dicha comisión.

Luego el Dr. Lavié se refirió al discurso pronunciado el lunes último por el General Perón en el Congreso Peronista. Dijo que es la pieza oratoria más importante de los últimos tiempos, por cuanto señala la orientación definitiva del movimiento de la revolución nacional. En el mismo caso se encuentra — dijo — el discurso pronunciado por la señora María Eva Duarte de Perón en su carácter de orientadora y dirigente del movimiento femenino. El señor Bavió pidió la inserción de esos discursos en el Diario de Sesiones.

Se aprobó después un proyecto creando en la ciudad de Buenos Aires el Museo Histórico Industrial y Científico de la Nación, y acto seguido se levantó la sesión.

LA REUNION EN DIPUTADOS

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Con asistencia de 85 de sus miembros y bajo la presidencia del Dr. Cámpora, la Cámara de Diputados inició la sesión de hoy a las 12.05.

En primer término la Cámara desestimó una cuestión de privilegio planteada por el señor Yadarola, radical, y luego trató un pedido de informes al P. Ejecutivo, sobre el convenio comercial con Gran Bretaña, presentado por el señor Pastor, demócrata. El pronunciamiento quedó diferido para la próxima sesión.

Luego se aprobó un proyecto sobre fiscalización de medicinas veterinarias que deben estar sometidas en lo sucesivo al contralor oficial, tal como ocurre en la actualidad con las restantes medicinas. Acto seguido se levantó la sesión.

UN PROYECTO DE COLOM

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — El diputado Eduardo Colom presentó al cuerpo de que forma parte un proyecto restituyendo a la actividad en el ejército al coronel Domingo A. Mercante. La iniciativa establece que será promovido al grado de general de brigada.

LAS ORGANIZACIONES ANTIDEMOCRATICAS

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Los diputados Filippo, Visca y Lettir presentaron a la Cámara el siguiente proyecto:

"Se declaran disueltas todas las organizaciones que por medio de la violencia, el temor, la lucha u otros procedimientos antidemocráticos intenten vulnerar un principio o una parte del mismo obtenidos por la Carta Magna en el orden político, rompiendo la solidaridad en el orden económico pretendan dominar los mercados nacionales y en el plano social ostentan principios contrarios o contradictorios a los que anuncia la Carta Magna de Perón. Serán sindicados como integrantes los que, sin haber hecho declaración jurada previa de repudio, integren esas organizaciones y quienes propagan o propugnen, oculta o públicamente sus propósitos. Los argentinos serán catalogados como traidores a la patria y a los extranjeros se les aplicará el artículo 31 que autoriza su expulsión inmediata del país.

REUNIOSE EL CONGRESO PERONISTA FEMENINO

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — En el teatro nacional Cervantes sesionó por la tarde la primera asamblea del movimiento peronista femenino. Estuvo presente la esposa del primer magistrado de la Nación que, como se sabe, fué elegida presidenta de la misma. Hablaron representantes de la Capital Federal, Provincia de Buenos Aires, Zárate, Córdoba, y por Santa Fe lo hizo la señorita Ilda Nélida Castiñeira. Dijo que traía desde su provincia el saludo entusiasta para esa extraordinaria mujer que está en el alma y en el corazón de todos los niños, los ancianos y los trabajadores de la Patria, a la que cariñosamente llamab: la compañera Evita".

Historió la situación de la mujer trabajadora argentina en la época anterior a la revolución y la etapa posterior. Hizo la exégesis de la obra cumplida por el gobierno del General Perón y dijo que las soluciones encontradas por el gobierno fueron proyectadas por la acción constante, tesonera y abnegada de nuestra querida Evita, conductora única e indiscutible del movimiento.

La señorita Castiñeira, de Santa Fe, puso la nota emotiva en la sesión, al ser vencida por las lágrimas durante la lectura de su pieza oratoria. La señora de Perón agradeció los conceptos en nombre del General Perón y del suyo propio, visiblemente emocionada.

Finalmente pronunció un breve discurso de saludo la señora de Perón y acto seguido se pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las 15.

PELIGRA LA SEGUNDA ETAPA DEL PLAN DEL GENERAL G. MARSHALL

WASHINGTON, 27 (ANS). — El proyecto de ley de cinco mil seiscientos millones de dólares para el auxilio al extranjero fué echado hoy a un lado en el Senado dándose así un paso que amenaza con desbaratar el plan Marshall.

Este incidente parlamentario sin precedente que causó una grave perturbación en el Senado, culminó en una decisión anunciada por el vicepresidente Barkley, que presidía la sesión, en el sentido de que el proyecto deberá ser devuelto a la comisión recomendataria para que se modifique su redacción.

Se cree que con motivo del incidente de hoy el proyecto podría quedar estancado durante dos o tres semanas, pese al hecho de que los fondos para la ejecución del plan Marshall se hallan prácticamente agotados.

Contraste Nacionalista

CHANGSHA OCUPADA

CANTON, 27 (ANS). — El general Pai Chung Hsi, comandante nacionalista de China central, movió hacia el suroeste su cuartel general llevándolo desde la amenazada ciudad de Hengyang hasta Chuangshien, 173 kilómetros más allá en tanto que el generalísimo Chiang Kai Shek, y el presidente interino, Li Tsung Jen mantenían una importantísima conferencia estudiando la delicada situación militar en Taipeh.

Los comunistas dijeron hoy extraoficialmente que la ciudad de Changsha está en la lista de las ciudades capturadas en su marcha hacia el sur.

Los nacionalistas establecieron una oficina de enlace entre Chuang Shien y Ling Ling.

No se emitió ningún comunicado después de la conferencia de Taipeh, pero en fuentes próximas al Congreso Supremo se expresó que la crisis que va desarrollándose, determinó que la conferencia fuese una de las más trascendentales que han mantenido los jefes nacionalistas.

Los observadores dicen que muy posiblemente se adopte en esta conferencia alguna decisión sobre la organización de dos frentes de defensa, al sur y al sureste de China, o bien presentar un solo frente más firme sacrificando ya sea el del sur o el del sureste.

El avance de los comunistas en tres frentes hace del asunto de la disposición de la defensa, uno de los más urgentes de resolver. Esta tarde las informaciones llegadas desde Changsha decían lacónicamente, que allí reina la más completa calma por lo que se supone que la lucha tan recia que hubo hasta ayer en esa ciudad ha terminado y que los comunistas la tomaron. Otras informaciones extraoficiales permiten establecer más o menos la situación de la lucha y así se sabe que el mayor avance comunista es en Tungtin, después de que Changsha y Chuchow cayeron en manos de los alzados.

En los círculos del gobierno se insiste en que la lucha prosigue en estas dos ciudades a las cuales los comunistas llegaron hace cinco días.

Consulta con Signatarios del Pacto del Atlántico

SE CONSIDERA EL PODERIO MILITAR SOVIETICO

WASHINGTON, 27 (ANS). — El departamento de Defensa informó que los jefes de estado mayor norteamericanos partirán el viernes en un recorrido por Europa a fin de consultar con funcionarios de las naciones signatarias del pacto del Atlántico sobre la propuesta organización militar conforme a ese tratado defensivo.

Aunque el anuncio oficial no lo decía, se manifestó que dicha visita permitirá a los jefes de estado mayor norteamericanos tratar sobre el programa de armas por valor de mil cuatrocientos cincuenta millones de dólares propuesto por el presidente Truman.

Al mismo tiempo, el secretario de Estado Dean Acheson se preparaba a presentarse mañana ante el comité de relaciones exteriores de la Cámara de Representantes para defender el programa en forma propuesta después de haber insistido hoy en que es necesario aprobarlo sin limitación alguna para proteger a las naciones libres contra el poderío soviético.

El departamento de Defensa, por su parte, dijo que aunque los jefes de estado mayor no podrán visitar todas las naciones signatarias del pacto del Atlántico durante su recorrido de diez días, "se espera que puedan prepararse entrevistas con representantes militares de las naciones miembros del pacto del Atlántico, en cualquier lugar de los que visitarán."

Los jefes de estado mayor también inspeccionarán las fuerzas norteamericanas en Europa. Se dijo que visitarán Francfort, Londres, París y Viena.

El anuncio del departamento de Defensa decía que un representante de los jefes de estado mayor "ya ha iniciado conversaciones extraoficiales" con un representante de los jefes de estado mayor canadienses.

El recorrido por Europa lo harán el almirante Louis Denfeld, jefe de operaciones navales, el general Omar N. Bradley, jefe de estado mayor del ejército, el general Hoyt S. Vandenberg, jefe de estado mayor de las fuerzas aéreas, y el mayor general A. M. Gruenther, director de la junta de jefes de estado mayor. Antes de partir esos dirigentes militares también se presentarán ante la comisión de relaciones exteriores de la Cámara en el curso de las audiencias sobre el programa de armas.

Acheson, en conferencia de prensa celebrada hoy manifestó que la cancillería, en defensa del programa, facilitará al Congreso ciertos datos sobre el poderío militar ruso.

Acheson manifestó que es necesario aprobar rápidamente el programa y dijo que no debería haber reducción alguna en las cantidades propuestas.

Frente a la creciente oposición parlamentaria al programa propuesto por el gobierno, Acheson pidió a los representantes y senadores que esperaran hasta que el gobierno haya presentado todos sus argumentos en favor del plan antes de formar criterio definitivo sobre el asunto.

El canciller manifestó, empero, que si entonces, conociéndose todos los datos, se estimaba necesario hacer alguna modificación en el programa, él naturalmente acataría las decisiones del Congreso. Pero insistió en que cualquier reducción en el mismo sería lamentable.

Los dirigentes republicanos en cuestiones de política exterior expresaron públicamente su oposición al programa de armas por valor de 1.450 millones de dólares.

Acheson respondió a los argumentos de los opuestos al programa diciendo que el programa de Truman es en realidad un plan interino: un plan interino para enviar armas a las naciones libres mientras se establece un plan de defensa estratégica de acuerdo con el pacto del norte del Atlántico.

EL SENADO DISCUTE EL PROYECTO

WASHINGTON, 27 (ANS). — El presidente del comité de relaciones exteriores del Senado, Tom Connally, aceptó —aunque con algo de reserva— a presentar en la alta cámara un proyecto de ley sobre el programa de armas para las naciones libres del mundo propuesto ayer por Truman.

Connally, empero, insistió en que se oirán todas las sugestiones en cuanto a la revisión del programa por valor de 1.450 millones de dólares. Agregó el destacado senador demócrata que [illegible] esperaba que ningún republicano se le uniera en la presentación del proyecto de ley.

Connally ya ha dicho al secretario de estado Dean Acheson, que el programa hará frente a una [illegible] tenaz "lucha" en el Senado. La política bipartita que se ha mantenido en todas las cuestiones de importancia parece haber [illegible] ce y amplitud del programa, programa de armas. Aunque algunos dirigentes republicanos no se oponen a la idea del plan, han indicado que están opuestos al alcance y amplitud del programa propuesto por Truman.

La decisión de Connally de presentar el proyecto se ha interpretado como señal de que el gobierno se propone luchar decididamente en favor del programa. El comité de relaciones exteriores de la Cámara anunció que iniciará audiencias sobre el programa el [illegible] ves, siendo Acheson el primero que informará ante ese organismo.

Connally declaró que los senadores demócratas Claude Pepper, Thomas y Francis Green participarán con él en la presentación del programa en el Senado.

Empero, Connally hasta el momento se ha negado a hacer comentarios sobre el plan del presidente.

En general, los observadores señalan que la reacción al programa de armas, principalmente en el Senado, ha sido algo desfavorable. Señalan los observadores que [illegible] el curso de los debates sobre ratificación del pacto del Atlántico en la alta Cámara, la principal oposición al mismo se basaba en que el pacto obligaba a Estados Unidos a facilitar armas a otras naciones signatarias.

Dicen los observadores que el gobierno ha basado principalmente sus esperanzas en cuanto al programa de armas, en lo que espera sea la relativamente fácil aprobación del mismo por la Cámara de Representantes.

NUEVA LINEA ELECTRICA

BUENOS AIRES, 27 (ANS). — Terminó el tendido de una línea aérea de transmisión de energía eléctrica que interconectará las ciudades de Paraná y Santa Fe.

Los cables atraviesan el río Paraná a una altura de 59 metros, se extienden a lo largo de 25 kilómetros. La construcción demandó la inversión de cuatro millones de pesos y será habilitada dentro de poco tiempo.

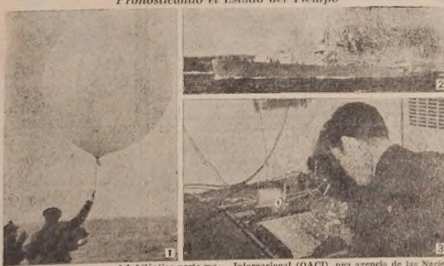
Con la línea Paraná-Santa Fe se reinicia en el país la construcción de grandes líneas de transmisión. Desde hace más de tres lustros —dice el informe oficial— no se construían en la Argentina.

La línea afronta el mayor de sus obstáculos al margen de la ciudad de Paraná al enfrentar el cruce del río del mismo nombre. Los cables pasan por encima de las aguas en un tramo de 720 metros, sostenidos mediante dos altas torres metálicas de 45 metros en cada margen del Paraná. El cruce del río se efectuó se hizo a una altura de 50 metros. Cuarenta obreros especializados trabajaron durante meses en la construcción de la línea.

El acero de las torres tiene un peso total de 125 toneladas y se emplearon 70 toneladas de cobre. La capacidad de transporte de la línea es de 10.000 kilowats. La tensión de la corriente será de 66.000 voltios.

La línea de interconexión Paraná-Santa Fe permitirá un mejor aprovechamiento de la potencia de la central térmica Calchines de la capital santafesina, con el consiguiente menor costo de producción.

Pronosticando el Estado del Tiempo



En las borrascosas aguas del Atlántico norte marinos (1) del buque canadiense "St. Stephen" se disponen a soltar un globo equipado con un radio-transmisor que informará sobre las condiciones del tiempo a grandes alturas. Esta es (2) una de las 13 estaciones meteorológicas flotantes suministradas por 8 países y costeadas por 10, bajo control de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), una agencia de las Naciones Unidas. Los buques de OACI informan las condiciones del tiempo a los aviones —algo tan necesario como el sol para la agricultura— y participan en operaciones de búsqueda y salvamento. Un especialista (3) prepara los pronósticos del tiempo para transmitirlos a los aviones y estaciones meteorológicas situadas en tierra.

LA ARGENTINA INSISTE EN SUS PUNTOS DE VISTA CON RESPECTO A LAS I. MALVINAS

WASHINGTON, 27 (ANS). — El embajador argentino Enrique V. Corominas, presidente del Consejo de Organización de Estados Americanos, manifestó que los resultados logrados por la Comisión Interamericana de Territorios Dependientes, que la semana pasada se clausuró en La Habana, eran satisfactorios para todos los países participantes, especialmente para Argentina.

Corominas es representante argentino a la comisión creada por la novena conferencia interamericana de Bogotá el año pasado, para estudiar el problema del colonialismo en el hemisferio occidental.

Manifestó que la resolución de la comisión respecto a Puerto Rico, era "correcta y prudente". La comisión por unanimidad acordó pasar toda su información respecto a este territorio norteamericano al consejo de O.E.A. y expresó la opinión de que a su debido tiempo Puerto Rico podrá decidir libremente acerca de su propio destino. Textualmente expresó: "El voto en el caso de Puerto Rico, fué unánime en la comisión. Doce naciones votaron por elevar todas las actuaciones, informaciones recibidas y estudios efectuados al Consejo de O.E.A., a fin de que éste proceda en consecuencia y luego de este acuerdo la comisión resolvió formular votos porque P. Rico, dado su progreso social, económico y político, pudiera decidir a expresar libremente acerca de su propio destino en el momento más oportuno. Con esta resolución triunfa el principio anticolonial del continente y se respetan todas las opiniones que existen en la materia".

Corominas demostró complacido de que la comisión incluyera en su texto final y en su informe general, la declaración argentina respecto a las islas Malvinas. La declaración dice: "La delegación de la República Argentina renueva las justas aspiraciones de su pueblo y su gobierno, afirmando que debe desaparecer en América el coloniaje y terminarse con las ocupaciones ilegítimas de territorios americanos por países extracontinentales y declara que especialmente reserva y mantiene intactos los legítimos títulos de derechos de su país sobre las islas Malvinas, islas Georgia del Sur, islas Sandwich del Sur y Antártida argentina, comprendida entre los 25 grados de longitud oeste de Greenwich al sur de los 60 grados de latitud sur hasta el polo. Sobre todos estos territorios, la Argentina ejerce la correspondiente soberanía, en razón de incontrovertibles derechos históricos, jurídicos y geográficos".

"La conferencia resultó satisfactoria para todos los países miembros y especialmente para la Argentina", dijo Corominas. "Muchos fueron los asuntos resueltos que serán remitidos a los gobiernos por el consejo de la O.E.A. y luego tratados en la próxima reunión de ministros de relaciones".

Entre ellos figuran una declaración de solidaridad y simpatía para con los países americanos que tienen cuestiones pendientes con Gran Bretaña.

Conversaciones de Paz en Indonesia



Conversaciones entre los Holandeses y los republicanos indonesianos, patrocinadas por la Comisión de la O.N.U. para Indonesia, han dado como resultado la devolución de la capital, Jogjakarta, al gobierno republicano. Se celebrará una conferencia en la Haya, el 1º de agosto, para llegar a una solución final del problema de Indonesia. Arriba, el Dr. J. Leimena, delegado republicano, discute la situación con el Dr. H. Van Royen, representante de Holanda.

Proyecto de Adhesión al Centenario de un Colegio

FUE PRESENTADO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Con motivo de la conmemoración del Centenario de la fundación del Colegio Nacional de Concepción del Uruguay, que se celebrará hoy, fué presentado a la Cámara de Diputados de la Provincia por los representantes de Caseros y Rosario, señores Angel A. Brovelli y José B. Salinas, respectivamente un proyecto de resolución, del cual damos a continuación en primer término la parte dispositiva y luego los fundamentos. La Cámara de Diputados, Resuelve:

Artículo 1o. — Adherir a los actos conmemorativos del Centenario Nacional de Concepción del Uruguay de la fundación del Colegio, con el envío de una plaqueta de bronce, con la siguiente inscripción: "La Cámara de Diputados de Santa Fe, al benemérito Colegio en su primer siglo de siembra fecunda".

Art. 2o. — Autorizar a la Presidencia de la Cámara de Diputados a invertir hasta la suma de Un mil quinientos pesos (pesos 1.500 m|n.) en la confección de la plaqueta a que se refiere el artículo 1o.

Art. 3o. — El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a la Partida de Gastos Generales del Presupuesto de la Cámara de Diputados.

Art. 4o. — Comuníquese, etc. — Angel Antonio Brovelli. — José Basilio Salinas.

señor Presidente:

No vamos a incursionar en la historia del viejo Colegio de Concepción del Uruguay, hijo dilecto del General Urquiza, que su vida, que está llegando al codo del siglo, es por todos conocida, como son conocidos los frutos que brindaron sus aulas, donde verdaderos apóstoles de la enseñanza, formaron las primeras generaciones de varones ilustrados, que iban a dar a su vez, desde la cátedra, desde las bancas, desde tantos ángulos de la vida argentina, material con el que se escribiría y se seguirá escribiendo, nuestra historia civil y militar, porque ese Colegio, es un depaso más que viviente de las páginas brillantes del Catecismo, de la Patria, ya que fué como llama procursora de la gesta de Caseros, punto de arranque y partida de la Organización Nacional.

Como lo hicimos ayer nomás, como algo nuestro: el Colegio Nacional de Rosario, cinco lustros más joven que esta reliquia que ahora nos preocupa: queremos, "atravesando el charco", como decimos los de las dos orillas del río de color de león, que reflejó por vez primera el cielo de nuestra bandera; queremos, repetimos, que esta Cámara Joven esté presente en el homenaje que no una provincia, ni un pueblo o localidad, sino la Nación entera y las Repúblicas hermanas —a las que llegaron los fulgores de sus enseñanzas— van a tributar en estos días del Centenario; ha de ser en un pedazo de bronce inmortal en el que quede, como fundidos nuestros corazones, el testimonio de los que sabemos volver al pasado, para valorar hombres, hechos y obras, que fueron jalonando nuestro progreso, nuestra cultura que llegó a darnos la personalidad y la alta responsabilidad de estos momentos que ya son históricos. — Angel Antonio Brovelli. — José Basilio Salinas.

Notas de viajes

Un Día en Dakar

Amanece el día...

Junto al barco anclado en el puerto de Dakar fantasmas vestidos con trajes claros lanzan gritos guturales saludando nuestra llegada; son los negros senegaleses cuyos cuerpos se confunden con la oscuridad reinante.

Serenamente, seguro en sus movimientos, el enorme navío ha entrado en los dominios de los hombres negros.

El sol comienza a mostrar su cara y ardiente sobre un cielo purísimo de añil.

Una vez descendidos del barco, el autobús que nos esperaba nos conduce por calles macadamizadas al Banco de Africa Occidental, a la Oficina de Correos; luego comienza a rodar sobre la arcilla arenosa y candente. Llegamos así al mercado, yo diría a la feria del color. Mujeres jóvenes y viejas, hombres de todas las edades, se precipitan en abigarrada multitud para adquirir las más inverosímiles mercaderías que exponen estos comerciantes.

Mientras mis compañeros empiezan a comprar gri-gris, amuletos, babuchas, amuletos y cortijas que los negros se disputan en venderles yo, ubicada en un lugar estratégico, me dedico a observar. Lo que más llama mi atención son las jóvenes, en su mayoría bellas dentro de su raza; de brazos redondos de ébano y senos turgentes llevan trajes amplios y largos, de colores chillones (amarillo y azul de preferencia) y sobre ellos una túnica blanca, vaporosa y flotante, sobre la cabeza bien erguida pañuelos multicolores, en los que prevalece el amarillo, colocados con arte inimitable o peinados complicadísimos que realizan afeitando determinadas partes del cráneo o bien con ayuda de postizos que saben colocarse con gracia. No olvidan tampoco el rouge, toque de coquetería femenina: el labio inferior, grueso y prominente, luce un azul brillante. Calzan sus bien formados pies con vistosas esmeras y se pasean entre la multitud masticando sus mondadientes largos de cincuenta centímetros. Haciendo caso omiso de los turistas que las miran con ojos ávidos, las elegantes senegalesas continúan sus compras y apenas si de rato en tanto lanzan una mirada displicente o desdeñosa hacia el grupo de curiosos.

En tanto, una atmósfera nauseabunda producto de las mercaderías expuestas (peces, crustáceos, capibarones, verduras, cueros de corpiebitre, pelos y cráneos) unida al olor natural de esta gente y a la falta de higiene que reina por todo, me hacen abandonar mi puesto de observación.

De nuevo en el autobús y de nuevo en marcha sobre una carretera de arena, vamos dejando atrás el pintoresco mercado e internándonos en los barrios bajos. A ambos lados del camino se levantan las chozas en forma de colmenas, extremadamente bajas y de puertas pequeñas.

Sobre la ruta escasamente frecuentada, cantidad de negros entregados a un sueño tan profundo que los cangrejos paseándose a lo largo de sus cuerpos sudorosos y hediondos no les causan la más mínima molestia, salen gritando y saltando como los crustáceos que los visitan, al oír la bocina estridente del vehículo.

De vuelta al centro y por azar detenida frente a un pequeño cinematógrafo, me llama la atención la cantidad de público que entra. Mi natural curiosidad me lleva a ubicarme también en la platea. La película está comenzada y a mis ojos asombrados se presenta una escena dramática entre Pedro López Lagar y Emily Moreno: "Celos"!

Como argentina no puedo ocultar la satisfacción que me produjo la excelente acogida que "Celos" ha tenido entre el público senegalés.

Así, con esta agradable sorpresa, se termina este día en Africa, el continente del calor y del color.

Myrtha G. SAAVEDRA

Aplican nuevas multas a comerciantes infractores

Por haberse comprobado que han cometido infracciones a la ley 12.830 que reprime el Agio y la Especulación, el Poder Ejecutivo de la Provincia, por decretos originados en el Ministerio de Hacienda y Economía, aplicó las multas siguientes a comerciantes de nuestra ciudad y del interior de la Provincia.

Francisco Vivo Hijo y Cía., depósito de papas, $ 50; Secundino Rojas, verdulero, $ 100; Guillermo Trotter, carnicería, $ 100; Ro Norberto Adolfo aFulo, frutería, $ 50; Edmundo Salinas, verdulería, $ 40; Angel Saíd, verdulería, $ 30; Tomás Santos Candiotti, verdulería, $ 10; Norberto Martínez, verdulería, $ 20; Catalina Zamora, almacén, $ 60; Miguel Carmelo Abraham, verdulería, $ 10; Alí Iskandar, verdulería, $ 30.

De San Justo. También han sido multados cuatro comerciantes de la localidad de San Justo, con la suma de $ 100 cada uno. Ellos son: Tarcisio Ursella, bar; Alfredo Gómez, bar; Juan Neme, almacén y Héctor Angel Ferrero, despacho de bebidas.

La Infatigable Acción de la Mujer Argentina

Su Aporte a la República

Luchas cívicas femeninas

Desde que se le acordaron los derechos cívicos a la mujer argentina, se ha operado en el país una notable inquietud entre la ciudadanía femenina, fruto de la responsabilidad que aquella asume para contribuir con su esfuerzo a la grandeza de la Nación.

Ha dejado de ser la mujer, el elemento de la indiferencia humana, para convertirse en la colaboradora atenta e inteligente del hombre en la función pública, que si hasta el presente no la cuenta en los cargos representativos, a causa de la organización y trámite del empadronamiento, pronto surgirá a la contienda cívica, para luchar unida a sus compañeros en busca de soluciones prácticas a los problemas argentinos.

EL TRABAJO DE LA MUJER

Quien recorra nuestra República con el afán de comprobar la contribución que la mujer presta a la tarea del hombre, ya sea en la industria, el comercio o en otras actividades manuales o intelectuales, advertirá de inmediato, cuan valioso es el aporte femenino. Ello es lo que ha contribuído a la independencia económica de muchos hogares y a la utilización racional y justa de la capacidad elaborativa y productiva de la mujer en los establecimientos industriales, en las faenas rurales o en las tareas del comercio y en la oficina pública, sin dejar de considerar como fundamental el concurso que presta en la función de asistencia social, como enfermera o especialista sanitaria.

En todas partes la mujer argentina, es un ejemplo valioso de ese meritorio esfuerzo, que sirve para incorporar un amplio sector humano a las actividades útiles de la Nación, con cuyo concurso, se amplían las bases de nuestra independencia económica, social y cultural.

La maestra, la obstétrica, la enfermera, la obrera manual o intelectual, la eficinista, la empleada de comercio, la funcionaria pública, la abogada y la médica, todas por igual, unidas a la ama de casa y quienes cumplen tareas afines, son parte viva del país, porque dedican la salud física e intelectual, en beneficio de la nacionalidad.

PORVENIR DE LA VIDA CIVICA

Dueña la mujer de su independencia económica, poseedora de los derechos civiles y políticos, es un eslabón decisivo en la integración formal del país. Elemento de gravitación en la nueva estructura que se le está dando a la República, en su economía, en su política y en su cultura, que habrá de servir de palanca para que graviten ideas humanas y otras inquietudes espirituales en el alma de las masas ciudadanas.

La voz femenina, traerá una renovación substancial en los problemas generales de la Nación, porque el aporte inteligente y constructivo de la mujer, hará que se superen viejos conceptos y sistemas, que solo han contribuído al estancamiento nacional.

La intervención de la mujer en las luchas cívicas, tonificará el espíritu del civismo argentino, ya que ella tiene a la par que deberes, derechos que reclamar. Derechos fundados en el esfuerzo que realiza a diario en anónimas jornadas para que la evolución social y económica argentina no se detenga ni postergue.

La sensatez de la mujer, su sano juicio y su sentido humano, serán valiosos factores, que determinarán una modificación fundamental en el civismo argentino.



El aporte femenino a la grandeza nacional, es sumamente valioso y significativo, ya que el concurso de la mujer en las actividades manuales e intelectuales, ha sido siempre amplia y generosa

LOTERIA CORDOBA

En el sorteo de la lotería de la provincia de Córdoba, efectuado ayer, correspondió el primer premio al número:

6958

Los otros premios fueron estos: [illegible]; 2714; 21693; 23297; 39763; 1414; 6897; 7034; 11451; 12636; 14932; 15763; 26387; 32382; 36713

En la Ciudad Universitaria de Rosario se Hará el Instituto Nacional de Cirugía

TEXTO DEL DECRETO DEL GOBIERNO DE LA NACION DISPONIENDOLO ASI

El Superior Gobierno de la Nación ha dispuesto, por decreto No. 14857, que el edificio destinado al Instituto Nacional de Cirugía, sea construido en la futura Ciudad Universitaria de Rosario. El texto del decreto que así lo dispone es el siguiente:

"Visto que por superior Decreto No. 6036/48 se declaró de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en la ciudad de Rosario, próximo a la Estación Fisherton del Ferrocarril General Mitre, provincia de Santa Fe, de propiedad del Jockey Club de Rosario para emplazar el Instituto Nacional de Cirugía, dependiente del Ministerio de Salud Pública, y

CONSIDERANDO:

Que posteriormente el Ministerio de Educación auspició que la Universidad del Litoral iniciara los trabajos preliminares para levantar la Ciudad Universitaria de Rosario, de la que formarán parte la Facultad de Medicina y su Hospital Escuela;

Que el referido Departamento de Estado propicia la cesión gratuita al Ministerio de Salud Pública de la extensión de terreno necesaria para erigir el Instituto Nacional de Cirugía de Rosario.

Que con ello se obtiene un manifiesto beneficio económico para el Estado;

Que al agrupar establecimientos de funciones específicas afines se obtendrán ventajas de carácter científico, docente y profesional; y,

Que de este modo, al ubicar el Instituto Nacional de Cirugía de Rosario, dependiente del Ministerio de Salud Pública, en el terreno de la Ciudad Universitaria, se dejaría sin efecto el decreto No 6036/48 con lo que el Country Club de Rosario podría continuar con los beneficios de carácter higiénico y social que presta a la colectividad;

Por todo ello.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Art. 1o.— Déjase sin efecto el Decreto No. 6036/48 por el que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en la ciudad de Rosario, próximo a la Estación Fisherton del Ferrocarril General Mitre, provincia de Santa Fe, con una superficie aproximada de setenta y nueve (79) hectáreas, de propiedad del Jockey Club de Rosario.

Art. 2o.— El Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud Pública acordarán la mejor forma de construir el Instituto Nacional de Cirugía o en su defecto el Hospital Escuela de la Ciudad Universitaria de Rosario en los terrenos que se adquieran o hubieren sido adquiridos para levantar dicha Ciudad Universitaria en el Ministerio de Educación.

Art. 3o.— El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Salud Pública.

Art. 4o.— Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. —(Fdo.) PERON; R. Carrillo; O. Ivanissevich".

Aniversario del Centro Vasco Argent. G. Echea

Conmemorando la festividad de San Ignacio de Loyola, y el 60. aniversario de la fundación del Centro, la C.D. ha resuelto dar a los señores socios y simpatizantes de la Institución, una cena y baile, el día 30 del corriente, en su sede social a las 21 horas.

Con el objeto de una mejor organización se pide retiren las tarjetas antes del día viernes a las 12 horas en la Secretaría del Centro o en los teléfonos 15895, 13758 y 31298.

Regresó el secretario de la Delegación Regional

Regresó de la Capital Federal, el Secretario General de la Delegación Regional de la Confederación General del Trabajo, compañero Elio S. Calamante, quien entrevistó a las autoridades de la Central Obrera por asuntos relacionados con la marcha de la Regional y otros problemas obreros.

Reasumió sus funciones de inmediato, atendiendo a numerosas personas y delegaciones, entre ellas al Delegado Regional de la C.G.T. de la ciudad de Casilda con quien realizó diversas gestiones en el Departamento de Salud Pública de la Provincia.

ESCUELA SINDICAL

La Regional Santa Fe de la Confederación General del Trabajo, recuerda a los gremios afiliados que aun no han designado los alumnos para la Escuela Sindical que deben hacerlo cuanto antes, a los efectos de aprovechar las clases que en forma ininterrumpida se vienen dando en la precitada escuela.

En las Escuelas Provinciales Dictaránse Clases Sobre Historial de Regimientos

DE LAS UNIDADES CON ASIENTO EN TERRITORIO DE ESTE ESTADO

El Ministro de Justicia y Educación, doctor Raúl Rapela, ha dictado ayer una resolución por la que dispone que en todos los establecimientos de enseñanza fiscales se dicten clases para hacer conocer la historia de las unidades militares con sede en la Provincia de Santa Fe.

Al resolverlo el Ministro, señala que los alumnos de nuestras escuelas —muchos de ellos, dice— llamados a revistar mañana como soldados de esos cuerpos, deben conocer de manera especial la historia de esas unidades por estar desenvolviendo su acción en nuestro medio y porque, en ese mejor y mayor conocimiento surgirá cimentado el afecto que se les tiene y la comunión que debe existir entre pueblo y ejército ya que éste se forma de aquél y unidos colaboran en el mejor porvenir de la Patria.

Cabe recordar, por otra parte, que las instituciones más representativas del pueblo donó al Regimiento 12 de Infantería —de lo cual hemos informado— una bandera, lo que viene a ratificar la expresión del Ministro, la comunión que debe existir entre pueblo y Ejército".

Visto: Que en la fecha se cumple el 134 aniversario de la creación del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales" con asiento en esta ciudad capital;

"Que el pueblo todo por intermedio de sus instituciones más representativas y como expresión de caluroso afecto hizo donación de una bandera de Guerra, llamada a reemplazar la que hasta la fecha flameara al frente de sus soldados;

"Que todo ello ha despertado, al par que una sentida emoción argentinista, el comentario en todos los círculos de la gloriosa trayectoria de esta unidad militar;

"Que en nuestra provincia tienen también asiento otras unidades como el Regimiento 11 de Infantería "General Las Heras" no menos gloriosa y de centenaria existencia llena ésta como aquél, de hechos que la historia inmortalizó en sus páginas;

"Que a éstos deben agregarse otros cuerpos que si bien por responder a nuevas concepciones militares son de reciente creación, tienen también un cometido igualmente noble al plasmar año a año el espíritu de nuestra juventud en el amor a la Patria y a la disciplina del cumplimiento del deber; y, Considerando,

"Que los alumnos de nuestras escuelas —muchos de ellos llamados a revistar en el mañana como soldados en esos cuerpos— deben conocer de manera especial la historia de esas unidades por estar desenvolviendo su acción en nuestro medio y porque, en ese mejor y mayor conocimiento estaría más cimentado el afecto que se les tiene y la comunión que debe existir entre pueblo y ejército ya que éste se forma de aquél y unidos colaboran en el mejor porvenir de la Patria. El Ministro de Justicia y Educación, resuelve:

1o.) Disponer que en todas las escuelas provinciales se dicten clases alusivas sobre la historia de los Regimientos con asiento en el territorio de la Provincia.

2o.) Por intermedio del H. Consejo General de Educación se prepare una breve síntesis sobre cada una de las unidades para lo cual solicitarán si fuera necesario, a los señores Jefes de las mismas la información correspondiente.

3o.) Una vez preparada y como colaboración de su Dependencia, la harán llegar en cantidad suficiente a la Dirección General de Enseñanza Técnica, Industrial, Comercial y de Oficios y Dirección General de Escuelas Fábricas para su distribución en las escuelas de su jurisdicción.

4o.) La presente resolución será hecha conocer a las escuelas por circular y su cumplimiento se hará efectivo, para el Regimiento 12 de Infantería "General Arenales" de inmediato y para las restantes unidades militares en oportunidad de cumplirse el aniversario de su creación".

Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

MOVIMIENTO REGISTRADO EN LOS MINISTERIOS

Regular actividad se registró ayer en la Casa de Gobierno.

EN LOS MINISTERIOS

El Ministro de Justicia y Educación, Dr. Raúl Rapela, se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno, abocándose en seguida al estudio de importantes asuntos de urgencia, sobre los cuales dictó resoluciones. Recibió en audiencia al Delegado del Consejo de Educación en Rosario, señor Valentín Antoniutti; al Rvdo. Padre Pedro Pagés Solares y otras numerosas personas.

El Ministro de Gobierno doctor Fornari, no concurrió a su despacho, por encontrarse ausente de la ciudad.

El Ministro de Obras Públicas e Industrias, Ing. Sebastián Aranda, concurrió a su despacho iniciando en seguida el estudio de diversos asuntos de su cartera, dictando resoluciones en todos los de urgencia.

El Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Lavagna, estudió y resolvió asuntos de urgencia. Concedió varias audiencias.

El vicegobernador, Dr. Alvaro González, después de resolver diversos asuntos en horas de la mañana de ayer, concedió estas audiencias: Dres. Francisco Menchaca, Torcuato Alfonso, Secretario de la Junta Electoral; Ing. José Acebal, interventor de la Cía. Central Argentina de Electricidad; Alfredo Bonza, gerente del Frigorífico La Castellana; Rafael Actis, Emilio Costábile, Horacio Borsone, Felipe Tolosa, Rómulo Troncoso y las señoritas Mirtha López y Angélica Sas.

Fueron Promulgadas Ayer Nuevas Leyes Provinciales

SANCIONADAS ANTERIORMENTE

El Poder Ejecutivo ha dictado ayer diversos decretos por los cuales quedan registradas y promulgadas las siguientes leyes, sancionadas recientemente por la Legislatura: Bajo el No 3521 Aprobando el decreto No. 1437 de fecha 11 de mayo de 1949 por el que se declara intervenido el Concejo Deliberante de la ciudad de Esperanza.

Bajo el No. 3527: Aprobando los decretos dictados por la ex-Intervención Federal por los cuales se dispone lo siguiente: Declarar intervenida la Comuna de Margarita; aprobar el presupuesto de gastos y cálculos de recursos 1949 de las comunas de San Justo y Gálvez; desafectar de su destino de plaza pública un terreno de la Comuna de Villa Constitución; declarar intervenida la Comisión de Fomento de Alvarez, Dpto. Rosario y las comunas de Eusebia y Carolina, Dpto. Castellanos y transferir a la Comuna de Avellaneda, Dpto. General Obligado, una manzana para edificio.

Bajo el No. 3543: Concediendo al señor Gobernador el permiso solicitado para ausentarse del territorio de la provincia por el término de 30 días, pudiendo usar de esta licencia en el tiempo y forma que crea conveniente.

Bajo el No. 3542: Creando una partida especial de $ 1.264.000 m|n con destino exclusivo a la atención de los gastos originados por el cumplimiento de la ley No. 3310 de empadronamiento femenino, en calidad de crédito complementario al establecido en el presupuesto vigente para tales fines en el Ministerio de Educación (Dirección General de Registro Civil).

Bajo el No. 3531: Aprobando el decreto No. 3028 de la ex-Intervención Federal, por el que se crean 10 cargos en el Hogar de Ancianos de Rafaela.

Bajo el No. 3529: Aprobando varios decretos de la ex-Intervención Federal por los que amplía una partida de 500.000 pesos en el presupuesto; se crean cargos en el C. de Educación; se crea una partida de 5.000 pesos en el Superior Tribunal de Justicia para pago de reemplazantes de titulares con licencia; se crea en el presupuesto una subpartida para gastos de movilidad de la C. de Investigación de Juegos Prohibidos; se crea un cargo de médico de policía en la Jefatura de Policía de Iriondo; se conceden 15.000 pesos para adquisición de instrumental para el M. de Salud Pública, etc.

Informaciones de la I. de Sociedades Anónimas

Informa la Inspección de Sociedades Anónimas, que en la gestión promovida por la S. Anónima "Exhibidora Rosarina" sobre aprobación de reformas de Estatutos, se aconsejó prestar aprobación a las modificaciones.

Fué autorizada la publicación de balances de las sociedades: Empresa de Transportes de Guevara, de Rafaela; La Princesa, Muebles Scarabino Hnos. Ltda. e Inmobiliaria Scarabino Hnos. Ltda.

Fábrica de Automóviles Argentinos en Santa Fe

LA PRIMERA QUE SE INSTALARA EN EL PAIS

Con la ratificación del Consejo Económico Nacional ha quedado formalizado el acuerdo concertado entre el Ministerio de Industria y Comercio y la empresa AUTOAR (Automotores Argentinos S. A.) para el establecimiento de la primera fábrica de automóviles y tractores en el país.

Por dicho convenio, la mencionada firma trasladará a la Argentina la fábrica de automotores Cisitalia, de Turín, así como su personal técnico y especializado, la que será instalada a pocos kilómetros de la ciudad de Santa Fe.

Una vez en actividad, esta fábrica tendrá una producción inicial de 400 a 500 automóviles anuales y varios miles de tractores de reducido consumo y bajo precio, los que favorecerán la mecanización del trabajo rural. Los modelos de automotores a fabricarse en nuestro país han sido especialmente estudiados y proyectados por el mundialmente conocido profesor Ingeniero Ferdinand Porsche, jefe del grupo técnico que lleva su nombre y a quien se deben varios de los adelantos que ostenta la industria automovilística de postguerra.

La primera fábrica nacional de automotores iniciará su labor regular para el segundo semestre del año próximo, confiándose que, en lo que respecta a este año y la primera mitad del próximo, pueda destinarse al armado de varios centenares de automóviles de turismo y carrera, similares a los que se producirán en el país.

La Consolidación del Movimiento Peronista

En el trascendental discurso que pronunció el General Perón el lunes ante la totalidad de los delegados al Congreso Partidario, expresó claramente que ha terminado el período de improvisación en el peronismo como agrupación política. Por eso dijo que había demostrado el 24 de febrero que para vencer en una elección no se necesita estar organizados, pero que no se puede gobernar si no se tiene una fuerza política perfectamente organizada. Ha llegado, pues, el momento de la estructuración racional del partido y con ella han de desaparecer los males que le han afligido, que, al manifestarse especialmente en nuestra provincia, han sido combatidos por nosotros con decisión, sirviendo así al movimiento que, habiendo beneficiado tanto al país, promete mucho más para el futuro sobre la base de una acción orgánica.

Con la organización y la disciplina han de ser radiados los elementos que trabajan pura y exclusivamente en beneficio personal, a los cuales se ha referido el conductor en su magnífica pieza oratoria. Es necesario reconocer, dijo, que en nuestro movimiento hay algunos que son arribistas y otros que son infiltrados en el movimiento, agregando que éstos son los "caballos de Troya" del mismo. Expresó luego que a los infiltrados hay que darles con el ojo del hacha y trajo a colación la necesidad de crear autodefensas en la organización, manifestando textualmente: "Los organismos institucionales, políticos, sociales y económicos, como los organismos biológicos, si no cuentan con sus propias autodefensas, una vez que están perdidos no los salvan ni los santos, como dice Martín Fierro. En qué consiste la autodefensa del peronismo? En pocas medidas: guerra a muerte al infiltrado; guerra a muerte al inmoral y guerra a muerte a aquel que por cualquier sistema o por cualquier procedimiento produzca males al peronismo".

Nosotros siempre hemos sostenido lo mismo en nuestra prédica diaria. Ahí están nuestras ediciones para comprobarlo, en las cuales hemos pugnado sistemáticamente por el adecentamiento del peronismo, de acuerdo con las directivas del Líder, denunciando todos los actos de inmoralidad que podían perjudicarlo y reclamando para los responsables de ellos las sanciones correspondientes. Se demuestra así que nuestras campañas interpretaban el pensamiento del conductor y esa es la mejor evidencia de que con ellas servimos al movimiento, en lugar de dañarlo como lo han dicho quienes buscaban en el ocultamiento el único recurso que tenían a mano para defenderse, porque no les convenía que se hiciera luz en los "asuntos" en que estaban complicados.

Hemos estado también en lo cierto al combatir la infiltración de enemigos y arribistas en las filas partidarias, ante la pasividad o complicidad de las autoridades del partido o de las intervenciones en el mismo. Los peronistas de la primera hora no pueden ser dejados a un lado y si hasta ahora se ha procedido con notoria injusticia con muchos de ellos, ha llegado el momento de llamarlos a ocupar los puestos que les corresponde, precisamente para emprender con beneficio la estructuración orgánica del partido. Una vez en marcha la organización no hay que olvidar la consigna del Líder, repetida en el discurso del lunes: "todos seamos artífices del destino común, pero ninguno instrumento de la ambición de nadie".

Las directivas dadas por el General Perón para la consolidación del movimiento deben ser tenidas especialmente en cuenta: "Crear la mística de la conducción y abolir los métodos del caudillismo". Después de diferenciar al caudillo del conductor dijo: "La política peronista debe ser de renunciamiento. El alma ha de templarse en el sacrificio y no en la ambición. El mal de los partidos argentinos ha sido permitir que los viejos caudillos desmoraran a las generaciones jóvenes". Y para dar una idea de hasta donde llega su convicción en ese sentido, manifestó al final: "Yo quiero prestar mi último servicio al peronismo y darle el mejor ejemplo: el de mi propio renunciamiento. Estoy persuadido de que con ello le hago el más señalado servicio a la causa que movilizó mi vida al servicio del ideal patriótico".

He ahí la palabra rectora del Líder, que todo peronista que se precie de serlo debe escuchar para obrar en consecuencia.

LA VOZ DE LA ABANDERADA

Aun resuenan en todos los ámbitos del país las elocuentes palabras que pronunciara el general Perón, jefe eminente del Partido Peronista y Líder de los Trabajadores argentinos, palabras que por su contenido gravitarán decididamente en la organización definitiva del movimiento revolucionario que dirige con patriotismo ejemplar.

Cuando todavía se analizan los conceptos emitidos en la gran asamblea metropolitana, se oyen los comentarios auspiciosos por el brillante discurso que pronunciara la abanderada de la Revolución Peronista, Doña María Eva Duarte de Perón, quien al asumir la dirección del movimiento femenino revolucionario, evidencia que su afán constructivo en bien del país tiene sólidos cimientos y se habrá de proyectar generosamente hacia el futuro del civismo nacional.

La compañera infatigable del Líder de los Trabajadores, al dirigirse a las mujeres peronistas, ha señalado cuál es la conducta que les corresponde asumir en estas horas de tan singular trascendencia para el futuro del país y así es como ha dicho con valentía: "La misión que nos impone el pueblo y nos señala el general Perón, primer trabajador de la República y responsable máximo del presente y del futuro de la nacionalidad, es reforzar y consolidar nuestra unidad femenina; propalar y popularizar la doctrina de Perón, transformándonos en sus orgullosas abanderadas e incansables portavoces en todos los sectores de la vida nacional". Fija así, la primera Dama Argentina, las bases del movimiento femenino peronista: Unidad femenina, acción peronista y divulgación de la doctrina justicialista en todos los ámbitos de la República y en todas las circunstancias. Concretó, pues, con palabra certera y juicio elocuente, cuál es la obra que deben realizar todas las mujeres peronistas, que enroladas en las filas del Movimiento Revolucionario, han de contribuir a cimentar la grandeza nacional y asegurar el cumplimiento amplio de la justicia social en favor del pueblo trabajador de nuestra patria.

La incorporación de la mujer a la vida cívica, merced a la obra abnegada y valiente de la Dama de la Esperanza, está demostrando que ese sector de la familia argentina, puede ser el exponente de un movimiento representativo dentro de la vida nacional, por cuanto la colaboración femenina en las actividades políticas, económicas, culturales y científicas, son de un valor innegable.

La conciencia cívica femenina, formada en la gesta diaria de Doña María Eva Duarte de Perón, a partir del 17 de octubre, es la que está renovando los valores morales, económicos y sociales argentinos, dado que la colaboración de la mujer, habrá de permitir el perfeccionamiento de las prácticas políticas, superando las etapas del pasado y entregando a las nuevas generaciones un mundo mejor, forjado en la concordia, la libertad, la justicia social y el derecho.

No puede ser más auspicioso para el porvenir cívico de la Argentina, la gran lección que están dando las mujeres peronistas quienes con sus inquietudes no sólo concitan la atención de nuestro país, sino de América toda y del mundo. Frente al desconocimiento de los valores femeninos en muchas naciones europeas y americanas, frente al ambiente de discordia o de recelo que se manifiesta en otros continentes, la Argentina, surge como un faro para ejemplo del mundo, porque sus mujeres alentadas por la firme voluntad de consolidar la obra de la Revolución Nacional Peronista, se incorporan a la vida nacional, dispuestas a apoyar el movimiento revolucionario, a defender al genial conductor de los trabajadores argentinos, a llevar al pueblo de nuestra patria, los bienes del justicialismo y a trabajar sin descanso y con renovado amor, por el porvenir de la Nación.

La voz de la abanderada de la Revolución, ha tenido la virtud de concitar la atención de todos los habitantes, porque ella resume en su acción y en su vida de sacrificio, el exponente más generoso de la mujer argentina, que no viene ajena a los problemas cívicos del país y que lucha y trabaja al lado de los hombres, segura de que así, contribuye con su esfuerzo a cimentar la grandeza argentina y asegura el cumplimiento integral de la doctrina justicialista, dando ejemplo admirable al civismo femenino peronista.

Roma Recibirá en el Año Santo más de 25 Millones de Turistas

La Cristiandad se Apresta Para Festejar el Gran Acontecimiento

ESTA CELEBRACION EN LA IGLESIA CATOLICA DATA DE MUCHOS SIGLOS

Uno de los acontecimientos de mayor importancia en el mundo cristiano cuya celebración se lleva a cabo cada 25 años, tendrá lugar en 1950 en Roma: El AÑO SANTO. La Cristiandad se apresta hoy a festejar las fiestas del Año Santo de 1950. En todos los pueblos de la tierra, hombres de todas las nacionalidades, lenguas y razas, organizan ya su peregrinaje a la Ciudad Eterna, siguiendo la tradición multisecular. Las circunstancias que rodearán a ésta de 1950 son, ciertamente, muy distintas a las que envolvían las peregrinaciones de hace varios siglos. Uno de los más portentosos inventos de la mente humana —el avión— permitirá a los fieles de las más alejadas regiones del planeta llegarse hasta la Catedral de San Pedro en pocas horas, a diferencia de sus antepasados que, a lomo de bestias o en frágiles naves, necesitaban meses de penoso y arriesgado peregrinaje. Más de veinticinco millones de viajeros de todo el mundo, la mayor parte de cuyos grupos se están ya integrando, viajarán a la Ciudad Eterna, para asistir a las ceremonias que habrán de permanecer imborrables en el recuerdo.

BREVE HISORIA DEL AÑO SANTO

El documento más antiguo que acredita la celebración de jubileos ordinarios en la Iglesia Católica, data de hace muchos siglos. En el año 1300 una Bula del Papa Bonifacio VIII establecía que dichas festividades se cumplirían cada 100 años.

Sufrió este período de un siglo varias reducciones al correr del tiempo hasta que Paulo II en su constitución "Ineffabilis Providencia" lo fijó en 1470 a períodos de 25 años.

APERTURA DE LAS PUERTAS SANTAS

Muchos serán los lectores que ignoren este interesante aspecto que señalará en la Navidad de 1949 la iniciación de las ceremonias del Año Santo, que habrá de prolongar sus actos y festejos hasta diciembre de 1950.

La apertura de las Puertas Santas tiene lugar en forma simultánea en la Basílica del Vaticano, San Pablo, San Juan de Letrán y Santa María la Mayor.

En la primera será el Sumo Pontífice Pío XII quien dará la piqueta inicial para el derrumbe de la pared de material que cierre el paso a la "Puerta Santa". En las restantes basílicas, los encargados de la apertura son los tres cardenales designados por el consistorio que se reúne en forma especial unas horas antes de iniciarse los actos.

Cabe señalar también un aspecto importante para los católicos de todo el mundo que seguirán estas festividades con religiosa unción. Como en jubileos anteriores, el Padre Santo, aprovechará el año de 1950 para anunciar un extraordinario número de canonizaciones y beatificaciones con toda la escuela de brillantes ritos y ceremonias.

LA CATEDRAL DE SAN PEDRO Y LOS TESOROS DEL VATICANO

Bajo el punto de vista de los turistas en la visita que millares de ellos realizarán hasta el Vaticano merecen destacarse estos dos aspectos: la Catedral de San Pedro y los inmensos tesoros de la ciudad papal.

La monumental basílica que para orgullo del Género humano edificaron los genios de Miguel Angel, Bramante, Maderno y Bernini es la iglesia mayor del mundo. Tiene 211,50 de largo y 141,50 de alto; la nave central mide 187 metros de largo por 25 de ancho y 46 de altura. En ella se encuentran tesoros que por siglos ha reverenciado la cristiandad.

En el obelisco egipcio levantado en el centro de la plaza San Pedro; un trozo del madero de la cruz de Cristo y también la estatua colocada sobre la tumba que guarda los restos mortales del primer apóstol de la Cristiandad: San Pedro. El pie de esta estatua se halla gastado a través del tiempo por el roce de los labios de los peregrinos de todo el mundo en el homenaje rendido hacia quien fué el primero en difundir las doctrinas de Cristo.

Las riquezas artísticas del Vaticano no tienen parangón con los tesoros que otros museos del mundo puedan encerrar. Alguien expresó en una oportunidad que una vida no basta para poder admirarlos en su integridad.

Se puede tener una idea aproximada de tanta magnificencia recordando solamente que entre ellas se cuentan las más preciadas producciones del genio artístico, tales como el "Políptico Stefaneschi" de Giotto; la "Virgen con el Niño" de Fra Angélico; la "Transfiguración", la "Virgen del Foligno", la "Coronación de la Virgen", el "Parnaso", "La Desolación de los Inocentes" y "La pesca milagrosa" de Rafael; el "San Jerónimo" de Leonardo Da Vinci; la celebérrima "Pala" y el "Retrato del Dux Marcelo" del Tiziano; el "Juicio Final", la "Piedad", "La Creación del Hombre" y "El Pecado Original" de Miguel Angel; el "Torso" del Belvedere, etc.; para no mencionar otras obras no menos famosas como las de Margarita d'Arezzo, di Lorenzo, Fra Filippo Lippi, Melozzo de Forli, Francisco del Cossa, Botticelli, Liberatore, Perusino, Pinturicchio, Andrés del Sarto, del Veronés, Barocci, del Muziano, Maratta, de Ribera, Tomás Lawrence, Crespi, etc. etc. Otros valiosos museos como el egipcio (con sus sarcófagos, la colosal estatua en basalto de la Reina Tuia, madre de Ramsés II, momias y papiros), el etrusco-gregoriano (con sus antiquísimas esculturas y cerámicas) y otros que sería imposible detallar aquí, constituyen también motivos de poderosa atracción para el turista.

ATENCIONES PARA LOS TURISTAS

El gobierno italiano y las autoridades directivas del organismo que centraliza el turismo, están actualmente dedicadas al serio problema que la realización de las ceremonias del Año Santo significa, con la llegada a Roma de millares de viajeros de todas partes del mundo.

Por ello se emplearán en este caso, los mismos medios utilizados por los británicos en oportunidad de realizarse los juegos olímpicos en Londres. En residencias privadas se ofrecerá a los peregrinos alojamiento y comida a precios razonables. Asimismo el gobierno italiano ha autorizado la construcción de tres hoteles cuya capacidad será de ocho mil personas los que estarán ubicados cerca del Vaticano. Por otra parte, a disposición de los turistas serán puestos medios especiales de transporte para la realización de viajes y visitas a todas partes de Italia.

Panair do Brasil a la vanguardia de las empresas de aeronavegación que realizan servicios regulares entre América y los países europeos tomará parte activa en la organización de las giras a la Ciudad Eterna ya que en las mismas se han estudiado las posibilidades de asegurar el alojamiento a los viajeros que utilicen sus líneas para asistir a las ceremonias del Año Santo de 1950.



Su Santidad Pío XII bendice a la extraordinaria multitud reunida frente a la Basílica de San Pedro, en oportunidad de realizarse una importante ceremonia. Estas escenas habrán de repetirse durante el Año Santo

El Seguro de Vida de la Caja de Ahorro Interesa al Obrero Rural

EL CONGRESO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL AGRO ARGENTINO

Delegaciones de todo el país, representativas de los distintos sectores de la actividad en el agro argentino, participaron del Congreso Nacional de Trabajadores Rurales y Estibadores, cuyas deliberaciones se desarrollaron en la Capital Federal. Trascendente, por muchos motivos, fué esta asamblea, en la que se debatieron problemas que gravitan en la producción campesina, así como en las retribuciones y condiciones de trabajo de los obreros, que aseguran las condiciones mínimas requeridas por su bienestar.

Entre las ponencias presentadas, que merecieron la aprobación unánime de los delegados, ofrece interés la que se refiere al seguro de vida, por cuanto la misma significa que los principios de la previsión, han formado conciencia en núcleos obreros que hasta hace unos pocos años mantuviéronse al margen de aquellas inquietudes. Sobre el particular, el Congreso resolvió recomendar a los centros y sindicatos adheridos, aconsejar a sus afiliados que adopten la póliza de seguro colectivo de vida que otorga la Caja Nacional de Ahorro Postal con primas módicas al alcance de los respectivos presupuestos familiares. Aconsejó también la formación de comisiones de propaganda y demás medios conducentes a la ilustración de la masa rural.

Esta ponencia ha venido a cristalizar un viejo anhelo de los hombres que trabajan en las faenas agrícolas, o en aquellas vinculadas estrechamente al aprovechamiento de las riquezas naturales de nuestro suelo. No es la primera vez que se debate el problema del desamparo en que se encontraban en la materia los obreros del campo. Pero, la incomprensión por una parte, el bajo standard de vida, por otra, determinado por las reducidas remuneraciones, postergaron una y otra vez su solución integral.

Recién ahora, con la iniciativa puesta en práctica por la Caja Nacional de Ahorro Postal, favorecida por el mayor rédito de sueldos y salarios, que con las mejores condiciones de trabajo afianzan los principios en marcha de la justicia social, se ha reactualizado la vieja cuestión, para darle soluciones. Fluye la trascendencia de la medida comentada. De promoverla sus gestores con el empeño que ella merece, la realidad del propósito, en un día no lejano, el trabajador del campo se inclinará hacia la tierra que su arado rotura y recogerá las doradas espigas fruto de su trabajo, confortado con la idea de que es dueño del futuro de los suyos. El sacrificio de cada día, en las duras jornadas de labor, estará compensado con la seguridad que si algún día falta el cabeza de familia, sus hijos no quedarán desamparados y también en este caso, los beneficios amplios de la previsión habrán contribuido a afianzar la obra de reivindicaciones que ya ha alcanzado hasta el más humilde de los trabajadores.

Aun queda por recorrer un largo camino y en este sentido, nunca será suficiente el esfuerzo que puedan realizar las comisiones de propaganda constituidas. Pero quienes las integran, saben que la simiente no cae en campo infecundo. Una nueva conciencia impulsa al obrero rural hacia la previsión y el ahorro. Y esto es lo que ha interpretado el Congreso que adoptó la trascendente medida.

Celebración del Centenario del Colegio Nacional de Concepción del Uruguay

SE ADHIRIO AL HOMENAJE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El Colegio Nacional de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, cumple hoy su primer centenario de su fundación.

La fecha no pasa desapercibida en todo el país. Y, ella será celebrada en la histórica casa de estudios con diversos actos que han de alcanzar grandes proyecciones, recordándose a la vez la figura del General Justo José de Urquiza, creador de la secular casa de estudios.

El Gobierno de nuestra Provincia se ha adherido a todos los actos dictando el siguiente decreto:

"Visto: La nota que la Comisión Nacional de Homenaje al Colegio "Justo José de Urquiza" de Concepción del Uruguay, en su primer centenario, creado por decreto número 11219 del Superior Gobierno de la Nación, y por la que se invita al gobierno de esta provincia a adherirse al homenaje que se tributará el día 28 del corriente en la mencionada ciudad entrerriana a la secular casa y a su ilustre fundador; y considerando:

"Que ese establecimiento educacional, declarado monumento nacional como reconocimiento a su pasado histórico y a su creador el Capitán General Don Justo José de Urquiza, celebra públicamente su primer centenario con el reconocimiento y gratitud del pueblo argentino que vió desfilar por sus aulas a una pléyade de ilustres varones y a una generación que más tarde por proyección gloriosa de su destino, afirmara el sentido altamente patriótico y científico que inspirara su fundación.

"Que su vasta acción cultural en todos los ámbitos del país, está reflejada en la vida cívica argentina, motivo que nos enorgullece y constituye un digno ejemplo para las generaciones venideras; causa por la cual la provincia de Santa Fe no puede estar ausente en tan magna recordación.

Por ello, el Gobernador de la Provincia, decreta:

"Art. 1o. Adhiérese la provincia de Santa Fe a los actos conmemorativos del primer centenario del Colegio "Justo José de Urquiza" de Concepción del Uruguay, que tendrá lugar en la referida ciudad el día 28 del corriente mes.

"Art. 2o. Desígnase representante de la provincia para asistir a los mencionados actos al señor Inspector del H. Consejo General de Educación de ... Don Valentín Antonlutti".

El General Justo José de Urquiza, fundador del Colegio Nacional de Concepción del Uruguay

Encomiendas detenidas en el Correo Central

El jefe de la Oficina pertinente del Correo Central, informa que se encuentran allí detenidas las encomiendas consignadas a las siguientes personas:

José M. Fernández, Elvira Vda. De Pedro, Lino Noriega, Genarda Troncoso, Amelia Seguí de Cello, Manuel Alberto Costa, Domingo Padrón, Sara Agundo, Eugenia G. E. de Raboffetti, José Manso para Roque Altamira, E. Vallejo, Víctor Martínez, Lázara Chichone, Pérez Ibáñez, Eduardo Duncan, Nann Levin, María A. Leiva de Cabrera, Luis B. Balgs.

Abonarán mañana los haberes en la Univ. Nacional del Litoral

Informa la Secretaría General de la Universidad Nacional del Litoral, que, por disposición del señor Rector Ing. Angel Guido, el próximo viernes 29 del actual se abonarán los haberes del mes de Julio a todo el personal dependiente de las distintas Facultades e Institutos de la citada casa de estudios.

BOLETIN DEL CALADO

Suministrado por la Administración General del Puerto de Santa Fe, Departamento Técnico, damos a continuación el estado del calado: Hidrómetro Dique No. 1 (a las 8) 1.84, bajó 0.03.

Calado admisible del Puerto, canal de acceso e interior Puerto, 14 pies con 6 pulgada.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario, día 24 de julio: Paso A. Paracao 13 pies con 8 pulgadas.

Calado probable para el día 3 de agosto: Puerto 14 pies; tramo Santa Fe-Rosario 13 pies.

Demostración a delegados gremiales de la C. G. T.

El Consejo Directivo del Sindicato de Obreros Sastres, Costureras y Afines, filial de la F.O.N.I.V.A. y adherido a la C.G.T. ha resuelto brindar una demostración a los compañeros del gremio, Antonio Valerga y José Alonso, con motivo de su brillante actuación en la reciente 32a Conferencia Internacional del Trabajo, realizada en Ginebra (Suiza).

La demostración tendrá lugar el día 20 del corriente a mediodía en los salones del "Ambassadeurs" y consistirá en un banquete al que han sido invitados el presidente de la Nación general Juan Perón; su esposa señora María Eva Duarte de Perón; ministro de Trabajo y Previsión, José María Freire; secretariado de la Confederación General del Trabajo; miembros de la delegación obrera a la Conferencia de Ginebra y dirigentes sindicales de sindicatos adheridos a la Confederación General del Trabajo.

La comisión organizadora, emitió un comunicado mediante el cual da cuenta que las tarjetas para la demostración aludida, pueden ser adquiridas en el local del Sindicato de Obreros Sastres, Costureras y Afines, sito en la calle Maipú 273, Buenos Aires, de 17 a 20 horas todos los días menos domingo.

CENTRO DE ARTISTAS PLASTICOS LOCALES

En la última asamblea del Centro Juventud Artistas Plásticos Independientes, se eligieron las autoridades directivas de la nueva entidad, recayendo los cargos en las siguientes personas:

Presidente: Emilio Hernández; vice: José Costanzo; secretario: G. Pereyra; secretario de actas: Francisco Molinas; Tesorero: Luis Escribanicho; pro: César Dordas; vocales: Leila Menegus, Olga Tosoni, Ludima del Valle y Mirta Grillo; Revisores de cuentas: L. Gómez y Oscar Gigena.

Se resolvió además, que la cuota de ingreso para los socios activos sea de un peso, y las solicitudes de ingreso se podrán retirar en calle Vera 2472.

También se dispuso organizar una exposición de trabajos realizados por los asociados, en fecha próxima, teniendo su sede provisoria en San Martín 2657.

Instalación de Teléfonos Públicos

En la Cámara de Senadores, acaban de ser aprobados proyectos de minuta de comunicación, por los cuales se solicita la instalación de teléfonos públicos en varias localidades del interior de nuestra provincia.

Han contado tales proyectos con el amplio apoyo de los legisladores, que de ese modo tuvieron en cuenta las razones de los pobladores de esos centros, muchos de los cuales se encuentran aislados y carecen de una comunicación directa con las otras poblaciones vecinas. Sólo basta recordar los antecedentes respectivos que se presentaron en dicha Cámara, para destacar cuan urgente es la instalación que se solicita.

La localidad de Montes de Oca, ubicada en el departamento Belgrano, reclama el servicio referido, por carecer de estación ferroviaria y sólo cuenta con caminos de tierra, que durante mucho tiempo en la época de lluvias se vuelven intransitables. Mientras tanto, la población de San Jenaro Norte, departamento San Jerónimo, está a sólo 2.000 metros de una línea telefónica y no tiene hasta el momento comunicaciones telefónicas. Otras razones, son las que han determinado la reclamación de teléfonos públicos para las siguientes localidades del Departamento San Cristóbal: Villa Trinidad, San Guillermo y Suardi dado que por ellas pasa la línea telefónica que comunica con San Francisco de Córdoba.

Vemos, pues, que con un excelente criterio, los senadores han contemplado las causales en que se fundaban los proyectos respectivos, todo lo cual servirá para que el Poder Ejecutivo de la Provincia se dirija al Ministerio de Comunicaciones de la Nación, a los efectos de lograr los beneficios perseguidos.

Entendemos que si se ha obrado con tan buen sentido en los casos apuntados, también corresponde adoptar igual temperamento con las demás poblaciones que desde hace años vienen solicitando teléfonos públicos, teniendo en cuenta que existen motivos más que suficientes para satisfacer un anhelo colectivo de tanta importancia, no sólo para la vida económica, sino social y hasta sanitaria de esos centros poblados.

Tal vez convendría, que la Legislatura o el Poder Ejecutivo, dispongan la realización de un censo entre las poblaciones santafesinas, que no cuenten con servicios telefónicos, a fin de incorporarlas a las líneas de comunicaciones existentes en la provincia. Teniendo datos concretos, pronto se verá como, el Gobierno Provincial podrá elevar un petitorio bien fundado y realizar las gestiones necesarias ante el Ministerio de Comunicaciones, con el éxito deseado.

Fundamos nuestro pensamiento, considerando que en el año anterior, con motivo de celebrarse el Primer Congreso Provincial de Comisiones de Fomento, reclamaron teléfonos, los delegados de las siguientes poblaciones: Egusquiza, Virginia, Juncal, Colonia Cavour, Felicia, Las Palmeras, San Martín Norte y Calchaquí. Creemos que hasta la fecha no han sido satisfechas dichas aspiraciones, toca entonces, incluir a esos centros de población, entre los que podrán ser favorecidos con los servicios a que nos venimos refiriendo.